



INE asigna electrónicamente candidatos judiciales

TANYA ACOSTA

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó los resultados del procedimiento para la asignación de candidaturas a los cargos de magistraturas de circuito, así como jueces de distrito, por especialidad o materia en los 15 circuitos judiciales que, de acuerdo con el Marco Geográfico Electoral, se subdividieron en al menos dos distritos judiciales electorales.

Derivado de este procedimiento, se asignaron, de manera imparcial, los distritos en los que competirán mil 257 candidaturas a magistraturas de circuito y mil 140 candidaturas que aspiran a integrar juzgados de distrito.

El sorteo, que tuvo una duración aproximada de una hora, se realizó por medio de herramientas informáticas, ello con el fin de asignarle a las candidatas y candidatos una clave alfanumérica, para posteriormente generar el listado con el nombre de los aspirantes y los distritos en los que competirán.

Como resultado, se obtuvo un listado de candidaturas con los nombres, cargo al que aspiran, especialidad o materia y el Distrito Judicial Electoral (DJE) donde quedará registrado para la elección del próximo 1 de junio. El cual se entregó a la presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, y a la Secretaría Ejecutiva para su distribución a las diferentes áreas y poder continuar con las etapas del proceso electoral.

60 distritos designados a aspirantes judiciales

La elección de magistraturas de circuito y personas juezas de distrito, se llevará a cabo en 32 circuitos judiciales que comprenden 60 distritos judiciales electorales. En específico, 17 circuitos están conformados por un solo DJE, por lo que las personas candidatas que ahí competirán se elegirá en todo el circuito.

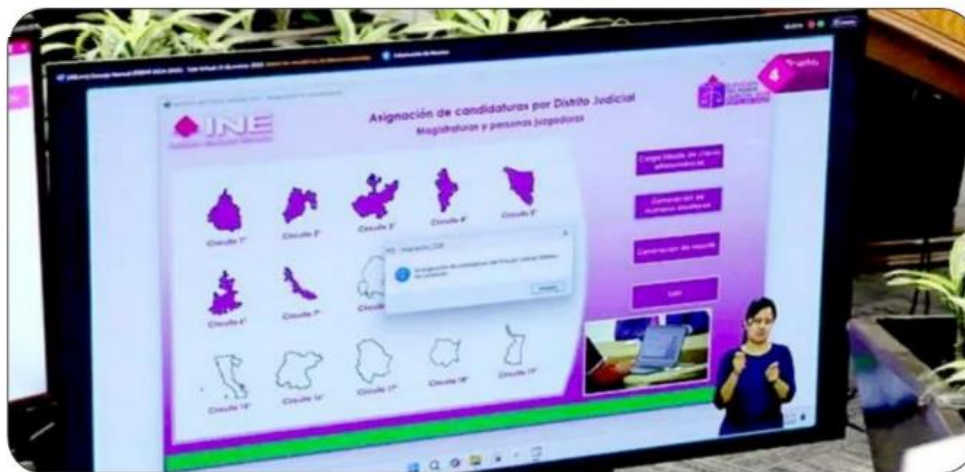
Sin embargo, en los 15 circuitos judiciales restantes se subdividieron en dos o más distritos judiciales electorales. Lo anterior, debido a que el número de cargos en dichos espacios es mayor y se necesitó determinar mediante el procedimiento referido en qué distrito se elegirá cada persona candidata al interior de cada circuito.

El procedimiento, realizado durante la sesión extraordinaria del Consejo General, se dividió en tres fases. La primera consistió en verificaciones de seguridad del equipo de cómputo y programas; la segunda, en la carga de información y asignación de candidaturas y, la tercera, en la vinculación e impresión de listados



Guadalupe
Taddei Zavala

INE asigna electrónicamente candidatos judiciales



con claves y nombres de las candidaturas, así como limpieza de equipo.

El procedimiento lo certificó la directora de la Oficialía Electoral del INE, Irene Maldonado Cavazos y el notario público número 26 de la Ciudad de México, Jesús María Garza Valdés.

En la elección judicial del domingo 1 de junio participarán 3 mil 422 candidatos, en pos de alguno de los 881 cargos en disputa, acorde con los datos más recientes del INE.

Aunque en tres de las seis elecciones (magistraturas de Sala Superior del Tribunal Electoral; magistraturas de tribunal de circuito y jueces de distrito) hay menos mujeres que hombres, la reforma constitucional prevé que la asignación de puestos debe ser paritaria.

Al dar a conocer estas cifras, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, dijo que el organismo garantiza transparencia, certeza y legalidad.